



Tribunal Contencioso Administrativo De Arauca

Arauca, lunes veinticuatro (24) de abril de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

REF: EXPEDIENTE : 81001-2339-000-2016-00056-00
DEMANDANTE : JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
DEMANDADO : DUVAN ISNARDO RAMIREZ LOPEZ
NATURALEZA : PERDIDA DE INVESTIDURA

ORALIDAD

De conformidad con el informe Secretarial que antecede, se ordena que por Secretaría, se desglosen los folios originales de los contratos de suministros No 004 de 2015 y 08 de 2015, para que sean devueltos a la Alcaldía de Puerto Rondón, de manera Inmediata.

Adicionalmente y en concordancia con la Ley 144 de 1994, se cita a las partes y al Ministerio Público para la celebración de la audiencia pública de que trata el artículo 11 de la referida disposición, para el día **miércoles 24 de mayo de 2017, a las 09:00 am.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado